

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

24113 *Resolución de 14 de noviembre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. y una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023 publicado en el BOE n.º 259 de 30 de octubre de 2023, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de octubre de 2023.

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario Didáctica de la Lengua y la Literatura que queda estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 14 de noviembre de 2023.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.

ANEXO

Plan de Estudios del Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura por la Universidad de Jaén

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Ámbito de Conocimiento: Ciencias de la Educación

Código RUCT: 4318427

Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS por Tipo de Materia

Tipo de materia	ECTS
Créditos Obligatorios.	36
Créditos Optativos.	8
Créditos de Prácticas Académicas Externas.	4
Créditos de Trabajo Fin de Máster.	12
Total Créditos ECTS.	60

Estructura del Plan de Estudios por Módulos, Materias y Asignaturas

Modulo/Materia	Materia / Asignatura	Carácter	Créditos	Curso	Semestre / Trimestre	Idioma	Tipo de Enseñanza
Módulo Común.	Metodología de la Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Obligatoria.	8	1	1	Castellano.	Virtual.
	Bases Teóricas y Situaciones Educativas para la Enseñanza y el Aprendizaje de la Lectura y de la Escritura.	Obligatoria.	6	1	1	Castellano.	Virtual.
	Enseñanza de la Lengua y Reflexión Gramatical: Enfoques Teóricos y Propuestas de Aula.	Obligatoria.	8	1	1	Castellano.	Virtual.
	El Desarrollo de la Competencia Comunicativa y de la Lengua Oral como Proyecto de Centro.	Obligatoria.	8	1	1	Castellano.	Virtual.
	Educación Literaria: Bases Epistemológicas y Enfoques Didácticos.	Obligatoria.	6	1	1	Castellano.	Virtual.
Especialidad en Innovación en Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Recursos TIC y Nuevos Enfoques Metodológicos para la Enseñanza y el Aprendizaje de la Lengua y la Literatura.	Optativa.	4	1	2	Castellano.	Virtual.
	Innovación Educativa y Nuevos Enfoques Metodológicos para la Enseñanza de la Lengua y la Literatura.	Optativa.	4	1	2	Castellano.	Virtual.
	La Dimensión Multicultural y Plurilingüe en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura: Perspectivas Innovadora.	Optativa.	4	1	2	Castellano.	Virtual.
Especialidad en Literatura Infantil y Juvenil. Formación de lectores y Bibliotecas Escolares.	Dinamización, Puesta en Marcha y Digitalización de Bibliotecas Escolares.	Optativa.	4	1	2	Castellano.	Virtual.
	La Literatura Infantil y Juvenil en la Formación del Lector Literario.	Optativa.	4	1	2	Castellano.	Virtual.
	La Dimensión Social de la Educación Literaria: Cine, Artes y Redes Sociales.	Optativa.	4	1	2	Castellano.	Virtual.
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Obligatoria.	4	1	2	Castellano.	Presencial/ Virtual.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM.	12	1	2	Castellano.	Virtual.

El máster cuenta con dos especialidades de las cuales el alumnado debe de cursar una de ellas para la obtención del título. A la hora de obtener la especialidad escogida, los discentes deberán seleccionar dos asignaturas de la especialidad (4 créditos cada una para un total de 8 créditos) y realizar prácticas externas.